

Renovación de elegibilidad para el Plan de Salud de Oregón (OHP)

Si usted o su hijo/a tienen cobertura de salud con el Plan de Salud de Oregón (OHP), es muy importante que actualicen su información de contacto. A partir del 1 de abril, la [Autoridad de Salud de Oregón \(OHA\) inició el proceso de revisión y determinación de elegibilidad de los miembros de OHP](#). La cobertura de OHP se renovó automáticamente en los últimos tres años, pero a finales de marzo finalizó la cobertura de Medicaid optimizada por el gobierno federal. Si bien la mayoría de las personas seguirán teniendo derecho a recibir los beneficios existentes, se requiere que la OHA revise la elegibilidad de todos los miembros del OHP antes de mediados de 2024. Oregón ha tomado medidas para mantener la cobertura médica de la mayoría de estas personas durante esta transición.

Para asegurarse de que su familia continúe teniendo acceso a la atención médica, incluido el tratamiento de la salud mental y de la dependencia química, asegúrese de que su información de contacto esté actualizada y esté pendiente de cualquier aviso que reciba con información sobre lo que debe hacer para conservar sus beneficios. La manera más rápida que tienen los miembros de OHP de actualizar la información es visitando el sitio benefits.oregon.gov y entrando en su cuenta ONE. También puede encontrar otras opciones para actualizar la información de contacto [aquí](#).

Si una persona deja de ser elegible, sus beneficios de OHP continuarán por 60 días adicionales. La OHA proporcionará información para [ayudar a los miembros en transición](#) a obtener otra cobertura. Esto puede incluir información sobre ayuda financiera disponible para los planes de salud con el Marketplace.

Independientemente del estado del seguro, los estudiantes pueden seguir recibiendo atención médica sin costo en [centros de salud para estudiantes](#) patrocinados por el condado de Multnomah y en el [Centro de Bienestar Benson \(Benson Wellness Center\) patrocinado por OHSU](#).

Los avisos de beneficios de alimentos para niños del programa Pandemic EBT están en camino

Para el 31 de mayo de 2023, todo niño que sea elegible para los beneficios de alimentos del programa *Pandemic EBT (P-EBT)* recibirá una tarjeta P-EBT por correo. La tarjeta tendrá un valor de \$391 y podrá utilizarse para alimentos. Esta tarjeta es diferente de las tarjetas regulares de transferencia electrónica de beneficios (EBT). P-EBT es dinero asignado a niños cuyo acceso a alimentos adecuados y de calidad pudo haber sido afectado por el COVID-19.

El beneficio para alimentos está disponible para todos los niños que tuvieron derecho a recibir comidas gratuitas o a precio reducido mediante el Programa Nacional de Almuerzos Escolares durante el año escolar 2021-2022. Los beneficios también están disponibles para todos los niños menores de seis años que recibieron beneficios para alimentos del Programa de Asistencia Nutricional Suplementaria (SNAP) en el verano de 2022. Esto incluye a todos los estudiantes que asisten a las escuelas adheridas al programa de Disposición de Elegibilidad Comunitaria (CEP).

Entre marzo y mayo de 2023, todo niño elegible recibirá dos envíos por correspondencia dirigidos a su nombre:

- Una carta notificándole que tiene derecho a recibir los beneficios de P-EBT; y
- Un sobre separado con su tarjeta P-EBT que tiene \$391 en beneficios para alimentos.

Los hogares con varios niños elegibles recibirán cartas y tarjetas individuales para cada niño elegible.

Comuníquese con el centro de llamadas de P-EBT al 844-673-7328 si tiene preguntas. El centro de llamadas está abierto de lunes a viernes de 8 a. m. a 5 p. m., hora del Pacífico. El [sitio web de P-EBT](#) también tiene información útil en inglés y español. Las familias también pueden ponerse en contacto con [211Info](#) para obtener información sobre alimentos y otros recursos.